



Resolución de Decanato **247 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 240/2025-ING-UNSa - TENER POR OTORGADA UNA BECA
ACADÉMICA A ALUMNOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA QUE
PARTICIPARON DEL "28° CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE
INGENIERÍA QUÍMICA (CONEIQ)", LLEVADO A CABO EN MISIONES, ENTRE
LOS DÍAS DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.
De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
02/06/2026

VISTO la Nota N° 1615/2025-ING-ME-UNSa mediante la cual el alumno Cesar Riveros Ale, presidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ), solicita ayuda económica para posibilitar la participación de ocho (8) alumnos en el "28° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (XXVIII CoNEIQ)", llevado a cabo en la Provincia de Misiones, entre los días del 13 al 17 de octubre del año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicitada fue para solventar gastos de transporte e inscripción de los alumnos que participaron del "28° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (XXVIII CoNEIQ)".

Que este Decanato asignó para este viaje la suma total de \$ 4.000.000,00 (Pesos Cuatro Millones Con 00/100), en concepto de Beca Académica con fondos del Convenio Banco Patagonia.

Que asistieron cinco (5) estudiantes al Congreso indicado, encontrándose los comprobantes presentados, por un monto total de \$ 978.825,00 (Pesos Novecientos Setenta Y Ocho Mil Ochocientos Veinticinco Con 00/100), de acuerdo a la normativa vigente en materia de facturación e incorporados al presente expediente.

Que se realizó el reintegro por la suma total de \$ 978.825,00 (Pesos Novecientos Setenta Y Ocho Mil Ochocientos Veinticinco Con 00/100), a los alumnos que realizaron el viaje mencionado.

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica.

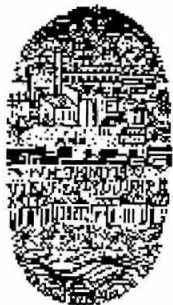
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y tener por otorgada una Beca Académica a los alumnos que más abajo se indican, por los importes mencionados, con motivo de haber participado del "28° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (CoNEIQ)", llevado a cabo en la Provincia de Misiones, entre los días del 13 al 17 de octubre del año 2025:

Orden	Apellidos	Nombres	DNI	L.U.	IMPORTE
1	Acosta	Consuelo Serena	44106369	315307	\$ 122.000,00
2	Ávila	Gonzalo	43162330	314584	\$ 122.000,00
3	Díaz Teruelo	Paula Sofía	43835395	314908	\$ 128.100,00



Resolución de Decanato **247 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 240/2025-ING-UNSa - TENER POR OTORGADA UNA BECA ACADÉMICA A ALUMNOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA QUE PARTICIPARON DEL "28° CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA (CONEIQ)", LLEVADO A CABO EN MISIONES, ENTRE LOS DÍAS DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.



De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas

Salta,
02/06/2026

4	Fernández Altamirano	Constanza Luján	43950686	315089	\$ 128.100,00
5	Riveros Ale	César Ezequiel	41488794	312734	\$ 478.625,00

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma total de \$ 978.825,00 (Pesos NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100), al inciso 5.1.3: BECA ACADÉMICA, de los fondos del Convenio Banco Patagonia, FF 12, según INOP N° 678/25.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Sr. César RIVEROS ALE y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

JAB/vsj


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
ANC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa